

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
CITACIONES
CONCESIONES
DERECHOS DE AGUAS
DIRECCION DE AGUAS
EXTRACTOS
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES
HECHOS ESENCIALES
LICITACIONES PUBLICAS
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP
NOTIFICACIONES SERVIU
ORDENES DE NO PAGO
OTROS LEGALES
OCUPACIONES OFRECEN
POSESIONES EFECTIVAS
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS
TARIFAS AGUAS
TARIFAS ELECTRICAS
TARIFAS GAS
SANEAMIENTO DE TITULOS

TARIFAS GAS

**MODIFICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS DE GAS
PRESTADOS POR METROGAS**

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 67 "Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red", de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7°, METROGAS S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre las siguientes modificaciones a las tarifas del servicio de gas ofrecido, las cuales entrarán en vigencia a partir de: **21 de Febrero de 2014**

1.- Servicios de Gas

1.1. Servicios Afines de Gas

1.1.1. Nueva Tarifa de Cobro en Terreno – Servicio de Gas General

a) Información del servicio

Características generales del servicio:

- Tarifa que aplica en el caso que un cliente moroso pague la deuda en el domicilio al momento que se le visite para suspender el servicio de gas.

Condiciones específicas del Servicio:

- Esta tarifa es aplicable si el cliente paga la deuda y de esta forma evita el corte de suministro.
- El pago podrá realizarse exclusivamente mediante las formas aceptadas por Metrogas S.A para pago en terreno, las cuales son: Cheque y tarjetas bancarias de crédito y débito.

b) Tarifas

| Servicio | Tarifa (1) [\$] |
|------------------|-----------------|
| Cobro en Terreno | 8.680 |

Notas
Vigencia: 21 de Febrero 2014
(1): Valor incluye IVA.

AVISOS LEGALES
cooperativa.cl